

# LOS SUFIJOS *-DAD*, *-TAD*, *-ICIA*, *-EZA*, *-EZ*, *-TUD* Y *-DUMBRE* EN VOCES NEOLÓGICAS DEL CASTELLANO ORIENTAL DEL SIGLO XV

MATTHIAS RAAB  
Universitat de Barcelona  
mraabfil@gmail.com

Recibido: 30/01/2015

Aceptado: 15/04/2015

## Resumen

En el presente estudio, pretendemos arrojar luz sobre la interrelación e interdependencia entre la variación morfológica y la tipología textual a través del análisis de voces terminadas en uno de los siguientes alomorfos, *-dad* y *-dad*, *-icia*, *-eza* y *-ez* y *-tud* y *-dumbre*, en cuatro diferentes tipos textuales del castellano del siglo XV. Con tal fin, hemos partido de las unidades neológicas que recoge el *Diccionario del castellano del siglo XV de la Corona de Aragón*, de las cuales hemos extraído aquellos términos acabados en uno de los alomorfos en cuestión. Hemos analizado, en un siguiente paso, dichos neologismos desde los puntos de vista semántico y morfológico, poniendo de relieve, sobre todo, los casos de competencia morfológica entre estos y otros morfemas. En todo momento, hemos tomado en consideración los tipos textuales en que se documentan las voces: textos jurídicos y administrativos; textos científicos, técnicos y doctrinales; textos históricos; y textos novelescos y poéticos. Destacan, en el análisis, la mayor productividad y estabilidad de lexemas acabadas en *-dad*, la presencia exclusiva de un gran número de términos en textos científicos, técnicos y doctrinales y las competencias morfológicas entre los derivativos patrimoniales analizados.

PALABRAS CLAVE: historia de la lengua, morfología, variación, tipología textual, siglo XV

## Abstract

The aim of this paper is to analyze the interrelationship and interdependence between morphological variation and text types by analyzing Spanish items finished in one of the allomorphs *-dad* and *-dad*, *-icia*, *-eza* and *-ez*, and *-tud* and *-dumbre*, in four different text types from the 15<sup>th</sup> century. Therefore, we have created a corpus of neological units with documentation in the *Diccionario del castellano del siglo XV de la Corona de Aragón*. We have analyzed, in a next step, the neologisms from both a semantic and morphological perspective, highlighting, in particular, cases of morphological competition between these and other morphemes. At all times, we have taken into account the text types in which the neological items are documented: legal and administrative texts, scientific, technical and doctrinal texts, historical texts; and romantic and poetic texts. We've highlighted, in the analysis, the higher productivity and stability of lexemes finished in *-dad*, the exclusive presence of a large number of terms in scientific, technical and doctrinal texts and the morphological variation between the inherited morphemes.

KEY WORDS: history of Spanish language, morphology, variation, text typology, 15<sup>th</sup> century

## 1. Introducción

En el presente trabajo<sup>1</sup>, nos proponemos analizar tanto las características semánticas y morfológicas como la interrelación e interdependencia entre algunos morfemas derivativos

1 Este estudio se desprende de la tesis doctoral *Préstamo y derivación: neología y tipología textual en el castellano del siglo XV de la Corona de Aragón* (Raab, 2014), dirigida por la Dra. Coloma Lleal Galceran. Además, queremos dar las gracias a los evaluadores de esta revista por sus sugerencias y propuestas de mejora tan acertadas.

y las tipologías textuales en que ellos se documentan. Hemos escogido con tal fin, los alomorfos nominalizadores *-tad* y *-dad*, por un lado; *-icia*, *-eza* y *-ez*, por otro; y, finalmente, *-tud* y *-dumbre*, y hemos estudiado su papel en la formación de neologismos del siglo XV. El hecho de centrarnos en esta centuria se debe a la mayor importancia que los investigadores han otorgado a la Edad Media y los siglos XVI y XVII. En la selección de morfemas, hemos elegido tres grupos de alomorfos que suelen formar cualidades abstractas a partir de raíces adjetivas. Detallaremos, en las próximas páginas, en primer lugar, las obras más importantes que se ocupan de la morfología histórica (2). Seguidamente, justificaremos el uso del corpus del *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón* (DICCA-XV) como base de nuestra investigación y explicaremos la metodología de estudio seguida (3). A continuación, describiremos brevemente las características generales de los morfemas en cuestión antes de proceder al análisis semántico, morfológico y textual de las unidades extraídas de nuestro corpus de estudio (4). Finalmente, resumiremos los resultados más sobresalientes (5).

## 2. Breve estado de la cuestión

Los trabajos que versan sobre morfología histórica, procesos derivativos y competencia morfológica son numerosísimos, hecho que demuestra el interés que esta disciplina suscita en los estudiosos de la historia de la lengua española ininterrumpidamente desde sus inicios. Ténganse en cuenta, por solo enumerar algunos de los manuales de morfología española de más impacto, las aportaciones de Meyer-Lübke (1895), Hanssen (1913), Alemany Bolufer (1920), García de Diego (1951) o las contribuciones más recientes de Messner (1979), Pena (1980), Alarcos Llorach (1983), Alvar y Pottier (1983), Fernández Ramírez (1986), Bauer (1988), Lang (1990), Penny (1991), Bajo Pérez (1993), Lüdtke (1996), Segura Munguía (2000), Varela Ortega (2005), Amador Rodríguez (2009) y, sobre todo, Pharies (2002). Otra publicación reciente contempla los afijos derivativos de manera detallada y rigurosa: la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE, 2009-2011). La obra dedica más de 400 páginas a las derivaciones nominal, verbal, adjetival y adverbial<sup>2</sup>.

Aun así, el siglo XV, situado en una posición intermedia entre la época medieval, en la cual destacan, entre otros, las figuras de Alfonso X y Gonzalo de Berceo, y el Renacimiento con sus poetas que caracterizaron la producción literaria de los siglos XVI y XVII, no ha sido la época a la cual más atención se ha prestado. Los trabajos realizados sobre aspectos lingüísticos del castellano del siglo XV son escasos; los más destacados son los que recogen los múltiples manuales que se dedican a la historia de la lengua, como los de Lapesa (1981<sup>8</sup> [1942]), Cano (2004) o Echenique y Sánchez (2005). En ellos, podemos encontrar alusiones al fenómeno o bien descripciones parciales, pero en ningún caso hallamos un análisis de las unidades derivativas objeto de estudio que intervienen en los procesos de derivación de la centuria y la zona geográfica propuestas.

Y los estudios que se han realizado desde este punto de vista histórico se centran, como nosotros, en determinados derivativos, una obra, un autor, un registro textual particular o en otros siglos: de este modo, entre muchos otros, Bustos Tovar (1974) estudia cultismos medievales, Herrero Ingelmo (1994-95) analiza los cultismos léxicos y semánticos en la obra completa

2 Otros estudios de enfoque exclusivamente sincrónico son los de Alvar (1993), Miranda (1994), Thiele (1992), una parte del tercer tomo de Bosque y Demonte (1999), Varela (1993) o las partes dedicadas a la derivación en las gramáticas de De Bruyne (1995: 571-584) o Vera-Morales (1992: 774-788).

de quince autores de los siglos XVI y XVII. Acero Durántez (1980-81) se ocupa, en su tesis doctoral, de la *Reforma y modernización en el léxico español* en los siglos XV y XVI; Azofra Sierra (2002), de latinismos artificiales en el siglo XV. Dworkin (1989, 1990, 2002a y 2002b) ha publicado una amplia serie de investigaciones acerca de la pérdida léxica, entre otros, acerca de derivados medievales acabados en *-dad*, *-dumbre*, *-eza* y *-ura* (1989). Mancho Duque se dedicó durante muchos años a la investigación de adjetivos neológicos en los siglos XV y XVI. Así, investiga adjetivos derivados en *-al* y *-ar* en varios trabajos (1985, 1986 y 1987a); o lexemas en *-oso* en dos estudios posteriores (1987b y 1989). García-Macho (1992) se centra en adjetivos acabados en *-eo*, *-ico*, *-ero*, *-ble* e *-ivo* en la obra de San Juan de la Cruz, tres años después de publicar un artículo sobre el léxico de la lengua literaria del siglo XV (1989). Batllori (1998) analiza los sufijos *-icia*, *-eza*, *-ez*, *-dad* (y todas sus variantes) y *-tud* desde el siglo XII al siglo XV, con especial atención a la obra del Rey Sabio. A pesar del enfoque claramente medieval de este trabajo, no son de menor interés los resultados para el estudio del siglo XV:

Una vez examinados los datos diacrónicos, podemos concluir que *-dad* fue siempre el sufijo más utilizado, ya desde el latín, y que, a pesar de que en la obra de Alfonso X el Sabio las formaciones en *-ez* / *-eza* parecen ganar terreno en la derivación de los sustantivos que estudiamos, nunca llegan a rebasar la frecuencia de uso del anterior. [...] Los derivados en *-tud*, por otra parte, únicamente aumentan su número por la entrada de cultismos que se inicia a partir del siglo XV [...], pero la productividad de este sufijo es nula (Batllori 1998: 123).

A pesar del gran número de investigaciones que versan acerca del léxico y la derivación medieval y renacentista, los morfemas y las variantes diatópica y diafásica propuestos en la presente investigación carecen de un estudio pormenorizado.

### 3. Corpus y metodología

El DICCA-XV es una obra lexicográfica elaborada a partir de un corpus representativo de la variedad castellana del siglo XV en la Corona de Aragón que proporciona al investigador un conjunto equilibrado de muestras textuales correspondientes a la totalidad de registros tanto literarios como no literarios de la centuria en cuestión<sup>3</sup>. La selección de documentos que forman el corpus del DICCA-XV se llevó a cabo según dos criterios destacados. En primer lugar, se ha recurrido exclusivamente a manuscritos originales y procedentes del siglo XV del territorio de la antigua Corona de Aragón, o bien ediciones del mismo siglo XV. Por consiguiente, los textos en los que se basará el análisis que nos hemos propuesto no han “rebasado la frontera del medio siglo entre la composición de la obra y la transcripción del códice” (Fernández-Ordóñez, 2006: 1790-1791), requisito imprescindible para estudios diacrónicos que propone la filóloga después de haber estudiado las fuentes de cincuenta y ocho monografías de gramática histórica.

Los tipos textuales que recoge el DICCA-XV son los siguientes:

- A: textos jurídicos y administrativos
- B: textos científicos, técnicos y doctrinales

<sup>3</sup> Léase, acerca de los detalles de la confección del diccionario y corpus, entre otros, Lleal (2006 y 2008) y Anglada y Lleal (2010).

- C: textos históricos  
 D: textos novelescos y poéticos

El apartado A recoge transcripciones directas de manuscritos aljamiados, todos datados entre 1400 y 1492, cien registros procedentes de la Cancillería de la Corona de Aragón, alrededor de cien pergaminos del Fondo Sástago (en castellano o castellano-aragonés), dos manuscritos de las Rentas del Real Patrimonio y manuscritos del Archivo Provincial de Protocolos de Zaragoza.

El subgrupo B del corpus recoge la cantidad de quince textos. Se trata de una traducción del catalán del *Libro de Albeytería* de Manuel Díez de Calatayud; tres obras de Enrique de Villena, el *Tratado de aojamiento o facinación*, el *Arte cisorio o Tractado del arte de cortar el cuchillo* y el *Tratado de la Lepra*; dos incunables de la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, el *Arte de bien morir* y el *Breve confesionario*; la traducción de Gonzalo García de Santamaría del anónimo *Cordial de las cuatro cosas postrimeras*; la traducción de la obra *Flor de Virtudes* de Simón de Casia; el anónimo *Tractado de Moral*, el *Tractado de la Peste* que ha sido atribuido a Velasco de Taranta; el *Recetario* de Gilberto; el anónimo *Tractado de Rectórica*; el *Tractado de salud humana* de Johannes de Ketham y las *Epístolas morales* de Seneca en castellano, un manuscrito de Göttingen.

El conjunto C recoge transcripciones paleográficas de tres incunables de la Biblioteca Nacional de Madrid, la *Crónica de Aragón* de Gauberto Fabrizio de Vagad, el *Tractado de Roma* de Martín Martínez de Ampíes y una traducción al castellano del *Viaje a Tierra Santa* de Benardo de Breidembach.

El subcorpus D de textos novelescos y poéticos, por último, se compone de once cancioneros y cinco textos novelescos. Los cancioneros son los siguientes: el *Cancionero de Coimbra*, el *Cancionero del fondo Egerton*, el *Cancionero de Estuñiga*, el *Cancionero de Herbercy des Essarts* (compilación atribuida a Hugo de Urriés), el *Cancionero de Ixar*, el *Jaridinet d'orats*, el *Cancionero de Montserrat o Cançoner del Marquès de Barberà*, el *Cancionero de Vindel* y, por último, el *Cancionero de Zaragoza*. Entre los textos novelescos se hallan el *Breve tractado de Grimalte y Gradissa*, el *Tractado de Grisel y Mirabella* y el *Triunfo de Amor* (todos de Juan de Flores), *Los doze trabajos de Hércules* de Enrique de Villena, la anónima *Triste Deleytación* y el *Ysopete historiado*.

Los textos reflejan, por consiguiente, las observaciones sobre las tipologías textuales del siglo XV de Santiago Lacuesta (2004), que elabora la siguiente estratificación:

- a. *Textos jurídico-administrativos*: Estos textos corresponden al bloque A del DICCA-XV.
- b. *Textos técnicos* (tratados): El compendio B del DICCA-XV recoge semejantes tratados.
- c. *Prosa doctrinal y didáctica*: El DICCA-XV recoge textos de este tipo en B (tratados morales).
- d. *Historiografía y cronística*: En el caso del DICCA-XV, el bloque correspondiente (C) incluye crónicas que se centran en narrar historias de reinados y de personajes notables.
- e. *Traducciones*: aunque el DICCA-XV no incluye ningún bloque exclusivo de traducciones, cabe destacar que algunas de las obras contenidas en B, C y D son traducciones, principalmente del catalán y del latín al castellano<sup>4</sup>.

4 En concreto, se trata de las obras *Libro de Albeytería* de Manuel Díez de Calatayud (B), *Viaje de la Tierra Santa* de Bernardo de Breidembach (C)—traducción del latín—, ambas obras traducidas por Manuel Martínez de Ampíes; *Los doze trabajos de Hércules* de Enrique de Villena (D), texto traducido por el propio autor de la versión

El segundo criterio consiste en la distribución equilibrada de ocurrencias entre los cuatro tipos de registros a partir de los cuales se ha confeccionado el corpus. Como se puede apreciar en la figura 1, de las 1 422 376 ocurrencias que componen el corpus del DICCA-XV, 387 627 pertenecen a los textos del tipo A y 313 299 al tipo B. Por consiguiente, 700 926 formas del corpus corresponden a textos de diferentes registros no literarios. El resto de ocurrencias, un número de 721 450, provienen de textos de registros literarios, 404 663 pertenecen al subgrupo C y 316 787 al subgrupo D. La distribución porcentual de textos no literarios y literarios del corpus es, con un 49,3% de textos del tipo A y un 50,70% de documentos del registro B, muy homogénea.

Textos jurídico-administrativos (A)	Textos técnicos, científicos y doctrinales (B)
387 627	313 299
Textos históricos (C)	Textos novelescos y poéticos (D)
404 663	316 787

Cuadro 1: Ocurrencias por tipo de texto en números.

Por último, cabe señalar que el DICCA-XV cuenta con la cantidad de 14 230 voces comunes y es, por tanto, una obra amplia y representativa que permite un análisis profundo y detallado tanto del léxico literario como no literario de la variante diacrónica y diatópica del castellano antiguo que nos hemos propuesto<sup>5</sup>.

Para extraer los neologismos del DICCA-XV, hemos partido del listado de neologismos del siglo XV que ofrece la obra. A partir de ahí, hemos seleccionado aquellos lexemas que presentan uno de los derivativos objetos de estudio.

De este modo, hemos encontrado las siguientes voces acabadas en uno de los morfemas *-tad* y *-dad*:

el catalanismo

*auguxidad*, ‘Humor acuoso que segregan algunos tumores purulentos’;

el germanismo

*esquividad*, ‘Cualidad de lo que es desagradable o desapacible’ y ‘Cualidad de la persona o el animal que rehúye el trato con los demás o sus muestras de afecto’;

el vocablo de origen incierto (posiblemente celta)

*terquedad*, ‘Cualidad de la persona que persevera en una actitud errónea’;

previa en catalán; *Cordial de las cuatro cosas postrimeras* (D), las *Epístolas morales de Seneca en castellano* (B), *Flor de Virtudes* (D) y del *Ysopete historiado* (D).

5 El DCECH de Corominas presenta poco más de 9000 lemas (Torruella Casañas 2006: 78).

### los términos patrimoniales

*carñosidad*, ‘Carne superflua que se forma en una llaga’;  
*enteridad*, ‘Cualidad de lo que está completo, sin ninguna falta’;  
*espumosidad*, ‘Acumulación de burbujas e impurezas’;  
*incertinidad*, ‘Cualidad de lo que provoca duda o inseguridad’;  
*minoridad*, ‘Cualidad de las cosas de escaso valor’;  
*oquedad*, ‘Espacio vacío dentro de un cuerpo sólido’;  
*penalidad*, ‘Dificultad que hay que vencer con esfuerzo y sufrimiento’;  
*realidad*, ‘Conjunto de cualidades o de características propias de un rey’;  
*venenosidad*, ‘Cualidad de las sustancias capaces de causar la muerte’.

Por último, hemos extraído las siguientes unidades de origen culto:

*acetosidad*, ‘Cualidad de las cosas que tienen sabor ácido o agrio’;  
*altividad*, ‘Sentimiento o manifestación de orgullo’;  
*ambigüedad*, ‘Dicho o circunstancia que genera confusión’;  
*assiduidad*, ‘Cualidad de las cosas que se realizan con frecuencia o constancia’;  
*calamidad*, ‘Suceso que supone desgracia o infortunio colectivos’;  
*capacidad*, ‘Cualidad de quien manifiesta talento o disposición para comprender bien las cosas’;  
*cavernosidad*, ‘Hueco que resulta en un tejido orgánico dañado’;  
*ceñinidad*, ‘Cualidad de las cosas de color amarillo verdoso’;  
*conformidad*, ‘Relación de correspondencia entre personas o cosas’;  
*corporeidad*, ‘Cualidad de las cosas que tienen existencia material’;  
*credulidad*, ‘Cualidad de quien cree con excesiva facilidad’;  
*cupididad*, ‘Cualidad de quien manifiesta un deseo desordenado de obtener placer’;  
*diformidad*, ‘Imperfección, desproporción o irregularidad en la forma’;  
*diuturnidad*, ‘Cualidad de las cosas de larga duración’;  
*enormidad*, ‘Cosa que excede la medida o la proporción debidas’;  
*generosidad*, ‘Cualidad de quien manifiesta nobleza de linaje’;  
*habilidad*, ‘Capacidad o aptitud para actuar u obrar bien’;  
*incompatibilidad*, ‘Relación entre cosas que no pueden darse simultáneamente’;  
*indemnidad*, ‘Acción y resultado de preservar a alguien o algo de un daño o perjuicio’;  
*infidelidad*, ‘Cualidad de quien manifiesta ausencia de fe religiosa’;  
*insensibilidad*, ‘Cualidad de quien manifiesta incapacidad para sentir o expresar afecto’;  
*integridad*, ‘Cualidad de quien cumple sus deberes con rigor y rectitud’ y ‘Cualidad de la mujer que no ha mantenido relaciones sexuales’;  
*mitridad*, ‘Sustancia de color ocre y consistencia gomosa usada en medicina contra la peste’;  
*monstruosidad*, ‘Acción disparatada o abominable’;  
*moralidad*, ‘Enseñanza sobre las buenas costumbres que se deduce de una narración’;  
*perspicacidad*, ‘Cualidad de lo que denota agudez mental’;  
*pravedad*, ‘Cualidad de quien actúa de forma viciosa o con maldad deliberada’;  
*probidad*, ‘Cualidad de quien cumple sus deberes con rigor y rectitud’;  
*prodigalidad*, ‘Cualidad de quien se desprende fácilmente y sin reservas de sus bienes’;  
*propinquidad*, ‘Cualidad de lo que está a poca distancia en el espacio, el tiempo o la relación’;  
*rigoridad*, ‘Actitud severa y estricta con que alguien actúa o juzga a los demás’;

*rusticidad*, ‘Cualidad de quien actúa con simplicidad, sin refinamiento’;  
*solididad*, ‘Cualidad de las cosas que se mantienen de forma estable’;  
*superioridad*, ‘Conjunto de beneficios derivados del poder’;  
*sutilidad*, ‘Cualidad de las cosas o de las acciones que reflejan delicadeza’ y ‘Cualidad de las cosas o de las acciones que reflejan agudeza e ingenio’;  
*terrosidad*, ‘Cualidad de lo que es semejante a tierra’;  
*tortuosidad*, ‘Cualidad de lo que está retorcido o que sigue una línea ondulada’;  
*velocidad*, ‘Cualidad de lo que se mueve con rapidez’;  
*viscosidad*, ‘Cualidad de las cosas de consistencia espesa y pegajosa’; y  
*voluptad*, ‘Placer sensual intenso’.

Los neologismos del siglo XV que acaban en uno los morfemas *-icia*, *-eza* y *-ez* se caracterizan por sus distintas procedencias etimológicas, aunque sobresalen, claramente, los términos de origen latino y románico. En concreto, hemos hallado los términos

*agusidez*, ‘Cualidad de las cosas que terminan en punta o que forman ángulos pronunciados’;  
*bestieza*, ‘Cualidad de quien actúa de manera irracional o con falta de sensatez’;  
*neteza*, ‘Cualidad de quien actúa con decencia, honestidad y pudor’; y  
*soltiza*, ‘Cualidad de quien actúa con agilidad o desenvoltura’,

de origen catalán; los derivados de voces populares latinas

*amarillez*, ‘Cualidad de lo que es de color parecido al del limón’;  
*certeza*, ‘Conocimiento seguro y claro de una cosa’;  
*desnudez*, ‘Cualidad de lo que no está cubierto o protegido’;  
*desperteza*, ‘Cualidad de quien actúa con agilidad de entendimiento’, y, por metonimia, ‘Actitud precavida y vigilante ante una necesidad o un peligro’;  
*dobleza*, ‘Actitud fingida o encubierta para el logro de un fin’;  
*dulceza/dulceza*, ‘Cualidad de las cosas que producen una sensación placentera o apacible’ y ‘Acción o dicho que produce una sensación placentera’;  
*espessez*, ‘Cualidad de lo que tiene densidad o turbiedad’;  
*fineza*, ‘Cualidad de lo que es de excelente calidad y pureza’;  
*floxeza*, ‘Cualidad de quien manifiesta ausencia de vigor o de fuerza’;  
*garrideza*, ‘Cualidad de lo que se manifiesta con elegancia o belleza’;  
*lindeza*, ‘Cualidad de las personas o las cosas que presentan buena disposición o perfección física y cuya contemplación produce deleite’;  
*llaneza*, ‘Cualidad de quien actúa de manera natural y sencilla’ y ‘Cualidad de un terreno que no tiene inclinación o pendiente’;  
*polideza*, ‘Cualidad de lo que actúa o se manifiesta con esmero o pulcritud’;  
*preñez*, ‘Estado de la hembra que ha concebido y va a tener un hijo’;  
*sordez*, ‘Cualidad o estado de quien está privado del sentido del oído’;  
*turbieza*, ‘Cualidad de lo que carece de transparencia o nitidez’; y  
*viudez*, ‘Estado de la persona a quien se le ha muerto el cónyuge’;

el vocablo de origen incierto

*lerdez*, ‘Cualidad de quien carece de agilidad, destreza o ingenio’;

## y los cultismos

*alopicia*, ‘Caída o pérdida del cabello’;  
*avidez*, ‘Deseo vehemente o inmoderado de conseguir algo’;  
*calidez*, ‘Cualidad de las cosas que tienen una temperatura elevada’;  
*delicadez*, ‘Cualidad de lo que tiene fragilidad o extrema finura’;  
*impericia*, ‘Ausencia de habilidad o de destreza para actuar’;  
*presteza/pretez*, ‘Rapidez en la ejecución de una cosa’; y  
*terecia*, ‘Enfermedad que se caracteriza por la acumulación de pigmentos biliares en la sangre’.

En el caso de los morfemas *-tud* y *-dumbre*, hemos hallado un total de diez unidades, todas de origen latino:

*prontitud*, ‘Cualidad de lo que actúa o se manifiesta con rapidez y diligencia’;  
*quietud*, ‘Situación de tranquilidad, sin alteración’;  
*rectitud*, ‘Cualidad de quien actúa con justicia e integridad’;  
*valitud*, ‘Cualidad de lo que tiene capacidad para actuar adecuadamente’;  
*prestedumbre*, ‘Rapidez en la ejecución de una cosa’;  
*apetitud*, ‘Inclinación de una persona a obrar de determinada manera’;  
*altitud*, ‘Excelencia en nobleza o dignidad’;  
*torpitud*, ‘Cualidad de lo que carece de habilidad o de destreza’;  
*salsedumbre*, ‘Cualidad de las cosas que tienen un exceso de sal’; y  
*soledumbre*, ‘Situación de quien está sin compañía de nadie’, ‘Lugar en el que no vive nadie’.

## 4. Análisis

Los cinco morfemas analizados se caracterizan por ser sufijos derivativos nominalizadores, es decir, unidades que modifican la categoría gramatical, en este caso, hacia los sustantivos. Según apunta Varela Ortega (2005: 41), “la derivación léxica mediante sufijación es el procedimiento de formación de palabras más productivo, general y variado de nuestra lengua”. Entendemos por sufijos de modificación gramatical aquellos derivativos que unen todas las características prototípicas de la formación de palabras por derivación, ya que tienen la capacidad de cambiar la categoría funcional de la raíz, implican, por la tonicidad de la mayoría de los sufijos, un cambio de acento respecto a la base y eligen la raíz léxica dependiendo de la categoría funcional de esta última (*cf.*: también Pilleux (1980), Bustos y Santiago Lacuesta (1999), Martín Zorraquino (1997) o Martínez Celdrán (1975)). Batllori (1998) describe, de manera detallada, la historia y las características más destacadas de los derivativos que tratamos, por lo que resumiremos, brevemente, las claves más importantes en los tres casos.

### 4.1. Los morfemas *-tad* y *-dad*

Los nombres derivados de adjetivos en *-tad* o *-dad* suelen ser, como sus antecesores latinos terminados en *-TĀS* *-TĀTIS*, *nomina qualitatis* (Pharies 2002: 163)<sup>6</sup> y derivar de adje-

<sup>6</sup> Léase, acerca de la pérdida de nombres abstractos antiguos terminados en *-dad*, Dworkin (1989).



tivos. Según la RAE (2009-2011: 413), *-dad* presenta uno de los morfemas derivativos más productivos que forman nombres de cualidad, estado y condición y puede combinarse con adjetivos de muy diferente índole, por ejemplo, los acabados en *-al*, *-ar*, *-il*, *-io*, *-ia*, *-ivo*, *-oso*, *-ico* y *-ble* (*ibid.*: 414-417). Esta alta productividad se demuestra también en los textos analizados, donde se trata del grupo de sufijos que en la mayor cantidad de neologismos aparece.

#### Textos jurídicos y administrativos (A)

En concreto, hemos registrado nueve cultismos neológicos de estas características en textos jurídico-administrativos:

*ambigüedad*, *conformidad* (también en C y D), *habilidad* (también en D), *incompatibilidad*, *indemnidad*, *integridad* (también en D), *pravedad*, *probidad* y *superioridad*.

Todos los términos derivan directamente de raíces adjetivas. El lema *conformidad* aparece, además, en textos del tipo C (textos históricos) y D (novelescos y poéticos); *habilidad*, también en D (textos novelescos y poéticos); e *integridad* se documenta, asimismo, en textos del tipo B (científicos, técnicos y doctrinales). Existe una clara preferencia por la variante morfológica *-dad*. En general, se pueden apreciar numerosos casos de variación fonética entre los dos morfos examinados. En cambio, no existen variantes morfológicas de estas unidades, lo cual podría ser causa de la influencia del latín medieval en textos de este género<sup>7</sup>.

Cinco de las nueve voces son, claramente, *nomina qualitatis*. La voz *indemnidad*, en cambio, es un *nomen actionis*. El término *ambigüedad* denomina un estado. La unidad léxica *superioridad* se ha especializado en el lenguaje jurídico-administrativo por metonimia. E *integridad*, por último, expresa la ‘exactitud y rectitud en el cumplimiento de un deber’ en las cinco documentaciones de esta voz en textos jurídicos y, en un sentido metonímico y etimológico, la ‘virginidad de una mujer’ en los documentos científico-técnicos.

#### Textos científicos, técnicos y doctrinales (B)

El número de voces neológicas documentadas en textos científicos, técnicos y doctrinales es más alto. Se trata, además, del grupo más nutrido, por lo que a la distribución textual entre los cuatro tipos se refiere. En concreto, hemos encontrado las siguientes unidades:

*auguridad*, *acetosidad*, *altividad*, *calamidad* (también en C y D), *capacidad* (también en C y D), *carinosidad*, *cavernosidad*, *ceñinidad*, *credulidad*, *cupididad*, *enormidad* (también en C y D), *enteridad*, *espumosidad*, *infidelidad* (también en C y D), *insensibilidad*, *integridad*, *mitridad*, *oquedad*, *propinquidad* (también en C y D), *solididad*, *sutilidad* (también en C y D), *terrosidad*, *tortuosidad*, *venenosidad* y *viscosidad*.

<sup>7</sup> De hecho, Du Cange (1883-1887) documenta los términos *habilitas*, *incompabilitas*, *indemnitas*, *integritas*, *pravitas*, *probitas* y *superioritas*.

Las voces *calamidad*, *capacidad*, *enormidad*, *infidelidad*, *propinqüidad* y *sutilidad* se recogen, asimismo, tanto en textos históricos como novelescos y poéticos.

De especial interés nos parece la unidad *auguxidad*, un probable catalanismo tomado de la voz *augositat*, y esta por *aiguositat*, que designa el ‘humor acuoso que segregan algunos tumores purulentos’. A pesar de esta particularidad semántica, sorprende la variante morfológica de esta voz en el DICCA-XV, la palabra *aguaça*. Destaca, además, la unidad *mitridad*, ya que, etimológicamente, proviene de un antiguo nombre neutro (MITRIDATHIUM). Suponemos, en este caso, que el presente sufijo es consecuencia de un proceso basado en la analogía. Los demás derivados se basan en formas adjetivas. El lema *altividad* compite con la variante morfológica *altiveza* en nuestro corpus; la voz *sutilidad*, con *sutileza*; *cavernosidad*, con *caverna*. No sorprende, dada la analogía atípica de la unidad *mitridad*, el hecho de que esta, en vez de expresar una cualidad, designe una sustancia medicinal. Entre los restantes lexemas, se hallan *nomina qualitatis* y un nombre, terminado en *-ibilidad*, que expresa —como los adjetivos correspondientes en *-ble*— una posibilidad pasiva.

#### Textos históricos (C)

Los siguientes neologismos se documentan en textos de índole histórica:

*calamidad* (también en B), *capacidad* (también en B), *conformidad* (también en A), *corporeidad*, *diuturnidad*, *infidelidad* (también en B), *minoridad*, *propinqüidad* (también en B), *sutilidad* (también en B) y *terquedad* (también en D).

Tales unidades suelen designar, como hemos detallado líneas arriba, *nomina qualitatis*. No obstante, los presentes lexemas expresan matices semánticos de diversos tipos: cualidades o el conjunto de estas. Un apunte semántico se merece la voz *minoridad*, puesto que, a primera vista, insinúa ser una variante del término actual *minoría*, pero, sorprendentemente, se refiere a la ‘cualidad de las cosas de escaso valor’. La unidad *terquedad*, por último, se encuentra recogida, asimismo, en textos novelescos y poéticos, que analizaremos a continuación.

#### Textos novelescos y poéticos (D)

Del bloque textual de los documentos novelescos y poéticos, hemos extraído los siguientes neologismos:

*assiduidad*, *conformidad* (también en A y C), *diformidad*, *esquividad*, *generosidad*, *habilidad* (también en A), *incertinidad*, *monstruosidad*, *moralidad*, *penalidad*, *perspicacidad*, *prodigalidad*, *realidad*, *rigoridad*, *rusticidad*, *sutilidad* (también en B y C), *terquedad* (también en C), *velocidad* y *voluptad*.

Morfológicamente, llama la atención la unidad *voluptad*, la cual parece mantener el morfema culto *-tad* debido a su posición no intervocálica. Además, varios de estos términos disponen de una variante morfológica en nuestro corpus de estudio. Así, *incertinidad* compite con el derivado *incertidumbre*; *penalidad*, con la voz *pena*; y *realidad*, por último,

con *realeza*. Y es que esta unidad se refiere, semánticamente, al ‘conjunto de cualidades o de características propias de un rey’.

Las características semánticas de estas voces llaman la atención, ya que designan conceptos de diferentes tipos, y no exclusivamente cualidades inherentes. Entre los campos de significado encontramos, aparte de cualidades, estados, conjuntos y lugares.

#### 4.2. Los morfemas *-icia*, *-eza* y *-ez*

El sufijo patrimonial *-eza* y el alomorfo culto *-icia* se remontan al morfema latino *-ITIA* *-AE*. Los tres se emplean para formar sustantivos sobre bases adjetivales (*ADJ + SUF = S*) (Pharies, 2002: 249). Semánticamente, tales derivados suelen expresar —como sus predecesores clásicos— cualidades. El sufijo nominal *-ez*, en cambio, procede del latín *-ITIĒS* *-ĒI*. Los vocablos terminados en este morfema derivativo suelen designar, como los vocablos latinos acabados en la misma terminación, *nomina qualitatis*. Acerca de la selección de los alomorfos *-eza* y *-ez*, la *Nueva Gramática de la Lengua Española* apunta que “casi la mitad de los derivados en *-ez* en la lengua medieval poseen variantes en *-eza*” (RAE, 2009-2011: 421). Además, “*-ez* se adjunta con preferencia a bases adjetivas de más de dos sílabas, [...], mientras que *-eza* lo hace con más frecuencia a bases bisílabas” (*ibid.*: 422). Por último, “la gran diferencia entre *-ez* y *-eza* radica en que el primero sigue siendo productivo, mientras que el segundo ha dejado de serlo, con muy escasas excepciones” (*ibid.*: 421), en el español actual.

##### Textos jurídicos y administrativos (A)

El primer dato que llama la atención es la falta de unidades neológicas acabadas en uno de los alomorfos en cuestión en documentos de tipo administrativo y jurídico. Parece que la influencia de la Edad Media, en que tales textos se redactaban casi exclusivamente en latín, propicia la poca productividad de derivados acabados en uno de los morfemas románicos analizados.

##### En textos científicos, técnicos y doctrinales (B)

En textos científicos, técnicos y doctrinales, en cambio, tales lexemas abundan, ya que trece de las veintisiete voces se documentan en ellos; y de estos, once de manera exclusiva. Se trata de los siguientes términos: *agusidez*, *amarillez*, *desnudez*, *espessez*, *fineza*, *preñez*, *sordez*, *alopicia*, *avidez*, *calidez* y *terecia*. La voz *dulceza/dulce* se recoge, además, en textos novelescos y poéticos; *presteza*, tanto en textos históricos como en tales novelescos y poéticos.

En cuanto al número de sílabas, el sufijo *-ez* se presenta en los derivados de bases de más de dos sílabas *agusidez*, *amarillez*, *desnudez*, *espessez* y *calidez*, pero, asimismo, se combina con bases de dos sílabas en los términos *preñez* y *sordez*. El alomorfo *-eza*, en cambio, se documenta tanto en las voces *fineza*, *dulceza*, que alterna con *dulce*, y *presteza*, que compite con *prestez* —de bases bisílabas— como en el término *avidez*, derivado de una raíz adjetiva de tres sílabas. Volviendo sobre las afirmaciones de arriba, parece que el castellano del siglo XV en la Corona de Aragón presenta, por un lado, menos variación morfológica entre los derivativos *-ez* y *-eza* que el castellano medieval (*cf.*: Batllori 1998:

123) y, por otro, una mayor productividad del alomorfo *-ez*, frente al menor rendimiento de *-eza*, en el español actual casi sin productividad alguna (cfr. RAE, 2009-2011: 421).

Por lo que se refiere a la distribución de los alomorfos, sobresalen, claramente, los dos préstamos *alopicia* y *terecia*, ambos de origen griego, puesto que, en este último caso, se trata de una aféresis del grecismo *ictericia*, con el que, además, compite en los documentos analizados. Cabe destacar el lema *preñez* por su carácter desustantivo. En el resto de casos, estamos ante derivados deadjetivales, la mayoría de ellos –excepto *avidez* y *presteza/prestez*– de raíz popular.

Semánticamente, se confirman los valores prototípicos expresados por los morfemas en cuestión, dado que las voces formadas a través del los derivativos *-ez* y *-eza* expresan cualidades designadas por la base adjetiva o estados que, por metonimia, derivan de esas cualidades. Ahora bien, destacan las dos unidades de origen griego que presentan las variantes *-ecia* e *-icia*, dado que son las únicas que se salen de este patrón y denominan patologías<sup>8</sup>.

De gran interés son las numerosas variantes morfológicas de las unidades, en muchas ocasiones seguramente consecuencia de la ausencia de un patrón latino: en esta línea, el lexema *amarillez* compite con la unidad *amarillura*; *espessez*, con *espesedumbre* y *espeusura*; y *terecia*, como hemos afirmado líneas arriba, con *ictericia*. El caso de las voces *dulceza* y *presteza* llama aún más la atención. La voz polisémica *dulceza/dulcez* denomina una cualidad en textos científicos, técnicos y doctrinales y, por metonimia, una acción que deriva de esta cualidad en textos novelescos y poéticos. Aun así, las variantes halladas, *dulcedumbre*, *dulçor* y *dulçura*, se recogen, de manera exclusiva, en el primer tipo de textos mencionados. La voz monosémica *presteza* presenta la variante morfológica *prestedumbre*. Aunque se trate de una voz de alcance textual múltiple, la variante mencionada se documenta solo en textos de tipo científico. Un último apunte que cabe resaltar versa en torno a la unidad *preñez*. Esta designa un estado derivado de una cualidad y, como tal, presenta una variante léxica terminada en el sufijo participial *-ado* (*preñado*), cuya carga semántica prototípica es, de hecho, la de expresar estados pasivos derivados de la acción expresada por la base verbal.

#### En textos históricos (C)

La cuantía de lexemas documentados en textos históricos presenta menores cifras que la de los arriba descritos. Aun así, no son de menor interés. Las voces que aparecen, únicamente, en este tipo de textos son *desperteza*, *doblez*, *floxeza*, *lerdez*, *impericia* y *turbiez*. Estos seis vocablos van acompañados por las voces *llaneza*, que se documenta, asimismo, en textos novelescos y poéticos, y *presteza/prestez*, que ya hemos mencionado arriba.

Los términos *desperteza*, *doblez*, *lerdez* y *turbiez* no siguen el patrón silábico arriba descrito, ya que derivan de bases de más de dos sílabas en el caso de *-eza*; y de dos sílabas, en los casos de *doblez*, *lerdez* y *turbiez*. Asimismo, es en la presencia del morfema *-icia* en la voz culta *impericia* en que radica otro dato destacado, sobre todo, teniendo en cuenta que se trata del único lexema que denomina un estado. Las demás unidades, también el segundo vocablo culto de esta serie, *presteza/prestez*, designan cualidades expresadas por la base adjetiva de la que derivan.

<sup>8</sup> Y ello no sorprende, dada la importancia del griego para la filosofía y ciencias medievales (cfr. Lapesa, 1981<sup>8</sup> [1942]: 63).

Por lo que atañe a la variación morfológico-léxica de las voces, únicamente *floxeza* compite con otros lexemas; en concreto, *floxedad* y *floxura*. Recuérdese que la variante *pres-tedumbre* del vocablo *presteza* se recoge solo en textos científicos, técnicos y doctrinales.

En textos novelescos y poéticos (D)

Las voces que se documentan, exclusivamente, en textos novelescos y poéticos son los nombres de cualidad *bestieza*, *neteza*, *solteza*, *garrideza*, *lindeza*, *polideza* y *viudez*. Llama la atención, aunque sea un mero apunte anecdótico que tres de las siete unidades sean préstamos del catalán, lo cual puede atribuirse a la mayor oralidad de textos de tal índole o una simple y pura coincidencia. Además, se recogen las voces *dulceza/dulceza* (también en textos científicos, técnicos y doctrinales), *llaneza* (también en textos históricos) y *presteza/prestez* (también en textos científicos, técnicos y doctrinales como en textos históricos).

Por lo que atañe la estructura silábica, sorprende el derivado *viudez*, puesto que el sufijo *-ez* se combina con una base bisílaba. Estamos, exclusivamente, ante *nomina qualitatis*. Un último apunte digno de mencionar radica en los competidores morfológicos de las voces estudiadas. Y es que *solteza* compite con la variante *soltura*; *lindeza*, con *lindor*; y *viudez*, finalmente, con *viudedad*.

#### 4.3. Los morfemas *-tud* y *-dumbre*

El sufijo nominalizador español *-tud* tiene doble origen: por un lado, puede remontarse al sufijo latino *-TŪS -ŪTIS*; por otro lado, a *-TŪDŌ -INIS* (Pharies 2002: 500). Los lexemas acabados en el presente morfema acostumbran a designar cualidades. El sufijo castellano *-dumbre* proviene, como su doblete culto *-tud*, del sufijo latino *-TŪDŌ -INIS*. La forma reconstruida *\*-TŪMINE*, propia del latín hablado, sirve para explicar la epéntesis *-mbr-* que se produjo después de la caída de la vocal postónica<sup>9</sup>. La RAE especifica que el sufijo culto “está presente en un notable número de sustantivos, casi todos latinismos” (2009-2011: 445), a la hora que la variante patrimonial “ha formado en español una corta serie de nombres de cualidad” (*ibid.*: 446). Y estas observaciones se confirman en nuestros textos. Además, los ejemplos que presentaremos a continuación, comparados con el estudio de Ridruejo Alonso (2002) sobre los derivados medievales acabados en *-dumbre*, otorgan una mayor productividad al sufijo patrimonial en la Edad Media que en el español preclásico.

En textos jurídicos y administrativos (A)

Las tres unidades en *-tud* extraídas de textos jurídicos y administrativos presentan una base y el alomorfo cultos. Se trata, en concreto, de las voces deadjetivales prestadas *prontitud*, *quietud* y *rectitud*. Como sus antecedentes etimológicos terminados en uno de los dos sufijos latinos detallados líneas arriba, los presentes lexemas expresan *nomina qualitatis*. De nuevo, la tradición latina de tales textos puede haber propiciado la falta de variantes morfológicas en los tres casos.

<sup>9</sup> Véase, acerca de la hibridación de los dos morfemas *-tudo* y *-umen*, Pharies 2004: 166.

### En textos científicos, técnicos y doctrinales (B)

Repárese, a continuación, en los neologismos acabados en uno de los morfemas que se documentan, exclusivamente, en textos científicos, técnicos y doctrinales y expresan, sin excepción, cualidades: se trata del préstamo *validud*, del derivado de verbal *apetitud*, de las formaciones deadjetivas *prestedumbre* y *soledumbre* y de la palabra denominal *salsedumbre*.

Merecen, claramente, especial atención las voces *apetitud*, *prestedumbre* y *salsedumbre*, por lo que a los procesos derivativos atañe. La voz *apetitud* es un derivado de verbal basado en el simple *apetir*, en *prestedumbre* se junta una raíz culta con el alomorfo patrimonial y *salsedumbre* deriva a partir del nombre *salsa*, aunque este, a su vez, se remonta al adjetivo latino SALSA(M), ‘salada’. La efimeridad y el poco éxito, sobre todo, del primer y último vocablo en cuestión, no sorprenden, por consiguiente. Sí subrayan la conciencia lingüística aguda de los escritores del siglo XV, quienes, para enriquecer el lenguaje o para expresar connotados sin denotado lexicológico ya existentes, utilizan los mecanismos que nos permite el sistema lingüístico para formar palabras novedosas.

Para algunos de los vocablos documentamos competidores morfológicos. Así, *prestedumbre* compite con el doblete *presteza/pretez* (véase 4.2); y el lexema *soledumbre*, con las variantes *solitud* y *soledad*.

### En textos novelescos y poéticos (D)

Los dos constituyentes del subcorpus de textos novelescos y poéticos<sup>10</sup> son los latinismos *altitud* y *torpitud*, por un lado; y la voz *soledumbre*, que se documenta, véase arriba, asimismo en textos científicos, técnicos y doctrinales. La voz *altitud* compite con la variante *alteza*, que se mantiene en uso hasta hoy, aunque con diferente significado; *torpitud*, en segundo lugar, con *torpedad* y *torpeza*. La unidad *soledumbre* alterna, en este tipo de textos, únicamente con *solitud*, hecho que subraya la naturaleza literaria de esta última voz que se ha mantenido hasta hoy en día. Las voces designan o cualidades o bien estados.

## 5. Conclusiones

El grupo más nutrido de los tres conjuntos analizados es el de las unidades acabadas en *-tad* y *-dad*, lo cual refleja la ya alta productividad del morfema latino *-TĀS -TĀTIS* heredada de la lengua madre. Se documentan neologismos terminados en uno de los alomorfos en todos los subcorpus examinados, siendo los textos científicos, técnicos y doctrinales el bloque en que mayor productividad neológica presentan. Por lo que atañe a la selección de una de las dos variantes morfológicas, existe una clara preferencia sobre el morfema patrimonial *-dad*, seguramente debido a la posición intervocálica. Solo puntualmente hemos podido documentar variantes de los neologismos en *-dad* acabadas en *-eza*, *-dumbre* o *-ça*. Y es que muchos de los términos se documentan ya en latín, un hecho que parece disminuir la competencia morfológica. Este fenómeno cobra especial importancia en textos jurídicos y administrativos, cuya larga tradición de textos escritos casi exclusivamente en latín parece provocar un menor rendimiento de variantes morfológicas, frente a aquellos

<sup>10</sup> No se ha encontrado ninguna unidad de estas características en textos históricos.

términos que siguen el patrón pautado por el latín clásico y medieval. La variación de los términos examinados presenta, en cambio, mayor alternancia en el plano fónico-gráfico. Así, documentamos numerosas variantes acabadas en *-tat*, *-dat* y *-tad*, como *propinqüidad* / *propinqüidat*, *sutilidad* / *sotilidat*, *habilidad* / *abilidat*, o bien *cupidad* / *cupididat*. Tal alternancia no solo es propia de textos procedentes de la Corona de Aragón, sino que se puede hallar, asimismo, en textos castellanos, sobre todo, hasta la primera mitad del siglo XV. Semánticamente, sobresale el hecho de que los neologismos designan conjuntos y acciones en varias ocasiones, aunque la mayoría expresa los valores prototípicos de los vocablos en *-tad* y *-dad*, es decir, cualidades.

El análisis de los morfemas *-icia*, *-eza* y *-ez* nos ha llevado a las siguientes conclusiones: hemos podido apreciar, claramente, que la variante culta *-icia* solo aparece en lexemas directamente prestados del latín o del griego. No se trata, por consiguiente, de un morfema derivativo productivo en los textos del siglo XV. El sufijo patrimonial *-eza*, en cambio, aparece únicamente en derivados, tanto de base culta como de raíz heredada, y, en algunos casos, puede presentar alternancia formal entre los morfos *-eza* y *-ez*, confundidos en los textos como meras variantes de un único morfema (*presteza/prestez*, *dulceza/dulcez*). Llamamos la atención las estructuras silábicas de los derivados, puesto que hemos hallado, en numerosos casos, unidades que se han formado fuera del patrón propuesto en la *Nueva gramática de la lengua española*. En esta línea, hemos constatado que el sufijo *-ez* se combina con raíces bisílabas en formaciones como *preñez*, *lerdez* o *turbiez*, mientras que su variante *-eza* se puede combinar con bases de más de dos sílabas, como en *avidez*. Aun así, existe menos variación morfológica entre los dos alomorfos que en el período medieval. Ambos morfos alternan, además, con otros morfemas de evolución hereditaria como *-dumbre* o *-dad*. Todas las variantes halladas están formadas, en resumen, a través de uno de los morfemas propensos a expresar *nomina qualitatis* o estados. Los rasgos semánticos de los neologismos en cuestión no presentan, por lo tanto, sorpresa alguna. Por lo que se refiere, en último lugar, al morfema derivativo *-ez*, destacan dos datos sorprendentes: sobresalen, por un lado, el número muy reducido de variantes morfológicas y, por otro, la distribución de los lexemas. Y es que la mayoría de los vocablos neológicos documentados se recoge, exclusivamente, en textos científicos, técnicos y doctrinales. Debido a las bajas cifras, estamos ante una mera tendencia, pero, aun así, el dato llama la atención.

La distribución de los neologismos acabados en el tercer par de alomorfos por los diferentes registros textuales apunta, como en el caso de *-icia*, *-ez* y *-eza*, a que el derivativo *-dumbre* sea productivo, sobre todo, en textos científico-técnicos, ya que las tres voces acabadas en este morfema se documentan —con excepción de *soledumbre*, exclusivamente— en este género textual. Los neologismos que presentan el alomorfo culto, en cambio, aparecen en tres de las cuatro tipologías textuales examinadas. Morfológicamente, el fenómeno que sobresale radica en la generalización del sufijo latino *-TŪS -ŪTIS*, que es bien sabida. Además, destaca el número de variantes morfológicas en *-dad* y *-eza*. En cuanto a la semántica, todos los lexemas designan el valor prototípico, es decir, cualidades. Un último fenómeno digno de reseñar descansa en la aparente arbitrariedad individual de determinados autores por lo que a la selección de alomorfos se refiere. Y es que los derivados *salsedumbre* y *apetitud* se han formado a partir de raíces nominales y verbales, respectivamente, mientras que el término *prestedumbre* presenta una base culta que deriva a través del alomorfo patrimonial.

En resumidas cuentas, los términos analizados son prueba de la conciencia lingüística de los escritores del siglo XV de la Corona de Aragón que utilizan todos los mecanismos conocidos para formar palabras novedosas e innovar y enriquecer, de esta manera, la lengua en la época intermedia entre el castellano medieval y renacentista. Sobresalen los siguientes fenómenos: en primer lugar, destaca, claramente, la alta productividad del morfema *-dad* en todos los tipos de textos analizados, hecho heredado del carácter abierto y productivo de este derivativo en textos latinos y durante la Edad Media (*cf.* Batllori, 1998). El aumento de los sufijos *-eza* y *-ez* en el siglo XV y ya presente en la obra de Alfonso X el Sabio se plasma, sobre todo, en textos de índole científica, donde la productividad de los morfemas casi alcanza la del derivativo *-dad*. El morfema *-tud* se presenta tanto en préstamos del latín como en el derivado deverbal *apetitud*. Ahora bien, la productividad derivativa del morfema patrimonial *-dumbre* es claramente mayor, ya que no solo deriva neologismos a partir de raíces adjetivas, sino también de bases nominales. Seguidamente, la presencia de un patrón latino parece provocar la menor presencia de variantes morfológicas, sobre todo, en textos del tipo jurídico y administrativo. Por lo que se refiere a los demás tipos textuales, existe el mayor número de variantes morfológicas tanto en textos científicos, técnicos y doctrinales como en textos novelescos y poéticos, debido, sobre todo, a la mayor oralidad de tales textos por el público al que se dirigen, el pueblo común. Por último, hay que volver a poner de relieve el castellano del siglo XV en la Corona de Aragón como paso intermedio entre el castellano medieval y el castellano renacentista y moderno. Este se plasma, comparado con el castellano medieval, sobre todo, en la menor variación entre los derivativos *-eza* y *-ez* y la mayor productividad del morfema *-ez*, que también caracterizan el español actual.

### Referencias bibliográficas

- Acero Durántez, I. (1980-81): *Reforma y modernización en el léxico español (siglos XV-XVII)*. Tesis Doctoral. Alicante, Universitat d'Alacant.
- Alarcos Llorach, E. (1983): "Consideraciones sobre la formación léxica". En *Homenaje a Fernando Lázaro Carreter*, I. Madrid, Cátedra, págs. 11-15.
- Alemaný Bolufer, J. (1920): *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana*. Madrid, Suarez.
- Alvar, M. y B. Pottier (1983): *Morfología histórica del español*. Madrid, Gredos.
- Alvar Ezquerro, M. (1993). *La formación de palabras en español*. Madrid, Arco/Libros.
- Amador Rodríguez, L. A. (2009): *La derivación nominal en español: nombres de agente, instrumento, lugar y acción*. Frankfurt am Main, Peter Lang.
- Anglada, E. y C. Lleal (2010): "¿Qué pueden esperar los filólogos del Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón?". En Medina, A. M<sup>a</sup>. y M. C. Concepción Ayala (eds.): *Los diccionarios a través de la historia*. Málaga/Universidad de Málaga, Servicio de Publicaciones, págs. 13-30.
- Azofra Sierra, M<sup>a</sup>. E. (2002): "Latinismos artificiales en el siglo XV", *Boletín de la Real Academia Española*, 82/285, págs. 47-57.
- Bajo Pérez, E. (1997): *La derivación nominal en español*. Madrid, Arco/Libros.
- Batllori, M. (1998): "Derivación y diacronía". *Estudi general*, 17, págs. 111-143.
- Bauer, L. (1988): *Introducing linguistic morphology*. Edinburgo, Edinburgh University Press.



- Bosque, I. y V. Demonte (drs.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Bruyne, J. de (1995): *A Comprehensive Spanish Grammar*. Malden/Oxford/Carlton, Blackwell Publishing Ltd.
- Bustos, E. de y R. Santiago Lacuesta (1999): “La derivación nominal”. En Bosque, I. y V. Demonte (drs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe, págs. 4505-4594.
- Bustos, J. J. de (1974): *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval (1140-1252)*. Madrid, Boletín de la Real Academia Española, anejo XXVIII.
- Butler, J. L. (1971): *Latin -īnus, -īna, -inus and -ineus. From Proto-Indo-European to the Romance Languages*. Berkeley/Los Angeles, University of California Press.
- Cano Aguilar, R. (coord.) (2004): *Historia de la lengua española*. Barcelona, Ariel.
- Conde, J. C. (1985): “El siglo XV castellano a la luz del diálogo “De Vita beata” de Juan de Lucena”. *Dicenda*, 4, págs. 11-34.
- Craddock, J. R. (1969): *Latin Legacy versus Substratum Residue. The Unstressed ‘Derivational’ Suffixes in the Romance Vernaculars of the Western Mediterranean*. Berkeley/Los Angeles, University of California Press.
- Delgado, I. (1987): *El cultismo en la oratoria sagrada del Siglo de Oro (1580-1633)*. Tesis doctoral. Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Du Cange, C. et al. (1883-1887): *Glossarium mediae et infimae Latinitatis*. Niort: L. Favre.
- Dworkin, S. (1989): “Studies in lexical loss. The fate of Old Spanish post-adjectival abstracts in ‘-dad, -dumbre, -eza’ and ‘-ura’”. *Bulletin of Hispanic Studies*, 66/4, págs. 335-342.
- Dworkin, S. (1990): “The role of near-homonymy in lexical loss: the demise of Old Spanish “laido” (“ugly, repugnant”)”. *La Corónica*, 19, págs. 32-48.
- Dworkin, S. (2002a): “La introducción e incorporación de latinismos en el español medieval tardío: algunas cuestiones lingüísticas y metodológicas”. En Saralegui, C. y M. Casado (eds.): *Pulchre, Bene, Recte. Estudios en homenaje al profesor Fernando González Ollé*. Pamplona, EUNSA, págs. 421-433.
- Dworkin, S. (2002b): “Pérdida e integración léxicas: “aina” vs. “rápido” en el español premoderno. En Pöll, B. y F. Rainer: *Études de lexicologie et de (méta-)lexicographie romanes en l’honneur du 60e anniversaire de Dieter Messner*. Frankfurt, Peter Lang, págs. 159-167.
- Echenique, M<sup>a</sup>. T. y J. Sánchez Méndez (2005): *Las lenguas de un reino. Historia lingüística hispánica*. Madrid, Gredos.
- Fernández-Ordóñez, I. (2006): “La historiografía medieval como fuente de datos lingüísticos. Tradiciones consolidadas y rupturas necesarias”. En Bustos, J. J. de y J. L. Girón Alconchel (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid, Arco/Libros, págs. 1779-1807.
- Fernández Ramírez, S.: (1986). *La derivación nominal*. Anejo XL del Boletín de la Real Academia Española, Madrid.
- Fleischman, S. (1977): *Cultural and Linguistic Factors in Word-Formation: An Integrated Approach to the Development of the Suffix “-age”*. Berkeley/Los Angeles/Londres, University of California Press.

- Frago G., J. A. (1980): "El criterio de afijación como cuestión de método en la investigación dialectal". *Estado actual de los estudios sobre Aragón*. Huesca: Instituto de Ciencias de la Educación, págs. 433-439.
- García de Diego, V. (1951): *Gramática histórica española*. Madrid, Gredos.
- García-Macho, M<sup>a</sup>. L. (1989): "Variedad léxica y cultismo en la lengua literaria del siglo XV. En Lorenzo, R. (ed.) (1992): *Actas del XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filología Románicas*. A Coruña, Fundación P. Barrié de la Maza, págs. 507-516.
- García-Macho, M<sup>a</sup>. L. (1992): "Los adjetivos "-eo, -ico, -ero, -ble" e "-ivo" en San Juan de la Cruz". *Boletín de la Real Academia Española*, 72, págs. 269-300.
- Georges, E. S. (1970): *Studies in Romance Nouns Extracted from Past Participles* [revised by J. R. Craddock y Y. Malkiel]. Berkeley/Los Angeles, University of California Press.
- González Ollé, F. (1962): *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*. Madrid, CSIC.
- Grup d'història i contacte de llengües (GHCL) (2012): *Diccionario general y etimológico del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*: [ghcl.ub.edu/diccaxv](http://ghcl.ub.edu/diccaxv) (15-12-2014).
- Hanssen, F. (1913): *Gramática histórica de la lengua castellana*. Halle, Niemeyer.
- Hasselrot, B. (1957): *Études sur la formation diminutive dans les langues romanes*. Uppsala, Lundequistska Bokhandeln.
- Herrero Ingelmo, J. L. (1994-95): "Cultismos renacentistas (cultismos léxicos y semánticos en la poesía del siglo XVI)". *Boletín de la Real Academia Española*, 74 y 75, págs. 173-224 y 293-394.
- Karlsson, K. E. (1981): *Syntax and Affixation. The Evolution of "-mente" in Latin and Romance*. Tübingen, Max Niemeyer.
- Lang, M. F. (1990): *Spanish Word Formation: Productive Derivational Morphology in the Modern Lexis*. Londres, Routledge.
- Lapesa, R. (1981<sup>8</sup> [1942]): *Historia de la lengua española* (versión refundida y ampliada). Madrid, Gredos.
- Lathrop, T. A. (1984 [1980]): *Curso de gramática histórica española*. Barcelona, Ariel.
- Lleal, C. (2006): "Lematización y diccionarios electrónicos". *Oihenart*, 21 (*Actas de las I Jornadas de Lingüística Vasco-Románica*, celebradas en Bilbao, en octubre de 2004), págs. 331-343.
- Lleal, C. (2008): "El diccionari del castellà del segle XV a la Corona d'Aragó del GHCL de la Universitat de Barcelona". *Estudis Romànics*, 30, págs. 241-247.
- Lloyd, P. M. (1993 [1987]). *Del latín al español. i. Fonología y morfología históricas de la lengua española*. Madrid, Gredos.
- López, M<sup>a</sup>. I. (1977): "Cultismos, arcaísmos, elementos populares y lenguaje paremiológico en la obra del Marqués de Santillana". *Anuario de Filología*, 3, págs. 279-313.
- Lüdtke, J. (1996): "La diacronía en la semántica de la formación de palabras". En Henríquez, M<sup>a</sup>. do C. y A. Rifón (eds.): *Estudios de morfología*. Vigo, Universidad de Vigo, págs. 77-90.
- Mancho, M<sup>a</sup>. J. (1985): "Los adjetivos en "-al, -ar" en tres tratados médicos del s. XV". *Anuario de Estudios Filológicos*, 8, págs. 167-179.
- Mancho, M<sup>a</sup>. J. (1986): "Formaciones adjetivas en "-al, -ar" en cinco prosistas del siglo XV. *Studia Zamorensia*, VII, págs. 141-161.
- Mancho, M<sup>a</sup>. J. (1987a): "Estudio de los adjetivos en "-al / -ar" en el "Tratado de las apostemas" de Diego El Covo". *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 12, págs. 27-47.

- Mancho, M<sup>a</sup>. J. (1987b): “Formaciones adjetivas en “-oso” en cinco prosistas del siglo xv. *Studia Zamorensia*, viii, 35-49.
- Mancho, M<sup>a</sup>. J. (1989): “Las formaciones adjetivas en “-oso” en cuatro tratados médicos del s. xv”. Borrego Nieto, Julio (ed.): *Philologica. Homenaje a D. Antonio Llorente*, II. Salamanca, Editorial Universitaria, págs. 321-332.
- Martín, M<sup>a</sup>. A. (1997): “Formación de palabras y lenguaje técnico”. *Revista Española de Lingüística*, 27/2, págs. 317-339.
- Martínez Celdrán, E. (1975): *Sufijos nominalizadores del español con especial atención a su morfofonología*. Barcelona, Universitat de Barcelona.
- Menéndez Pidal, R. (1980 [1926]): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XVI*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Messner, D. (1979): *Geschichte des spanischen Wortschatzes*. Heidelberg, Carl Winter, Universitätsverlag.
- Meyer-Lübke, W. (1895): *Grammaire des langues romanes. Morphologie (Vol.2)*. Paris, Welter.
- Miranda Pozas, J. A. (1994): *La formación de palabras en español*. Salamanca, Ediciones Colegio de España.
- Morras, M<sup>a</sup>. (1995): “Latinismos y literalidad en el origen del clasicismo vernáculo: Las ideas de Alfonso de Cartagena (ca. 1384-1456)”. En Recio, R. (ed.): *La traducción en España: siglos XIV-XVI*. León, Anexos de Livius, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León, págs. 35-58.
- Pattinson, D. G. (1975): *Early Spanish suffixes. A functional study of the principal nominal suffixes of Spanish up to 1300. Publications of the Philological Society*, 27. Oxford, Basil Blackwell.
- Pena Seijas, J. (1980): *La derivación en español. Verbos derivados y sustantivos deverbales. Anejos de Verba*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago.
- Penny, R. (1991): *A History of the Spanish Language*. Cambridge, University.
- Pharies, D. (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles (y de otros elementos finales)*. Madrid, Gredos.
- Pilleux Dresdner, M. (1980): *Análisis morfofonológico, funcional y semántico de los sufijos en español. Estudio sincrónico*. Santiago de Chile, Universidad Austral de Chile.
- Raab, M. (2014): *Préstamo y derivación: neología y tipología textual en el castellano del siglo XV de la Corona de Aragón*. Tesis doctoral. Universitat de Barcelona.
- Real Academia Española (2009-2011): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa.
- Ridruejo Alonso, E. (1984): “Tres catalanismos (y aragonesismos) sintácticos en “Los doze trabajos de Hércules” del Marqués de Villena”. *Archivo de Filología Aragonesa*, 34-35, págs. 273-290.
- Ridruejo Alonso, E. (2002): “El sufijo “-dumbre” en español medieval”. En Saralegui, C. y M. Casado (eds.): *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al profesor Fernando González Ollé*. Pamplona, Eunsa, págs. 1161-1175.
- Santiago Lacuesta, R. (1975): “Sobre el primer ensayo de una prosodia y una ortografía castellanas: el “Arte de Trovar” de Villena”. *Miscellanea Barcinonensia*, 14, págs. 39-52.
- Santiago Lacuesta, R. (2003): “La puntuación según Enrique de Villena. De la teoría del autor, la práctica de los copistas y la edición del texto”. En Girón Alconchel, J. L. et al (eds.): *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid, Editorial Complutense, págs. 197-214.

- Santiago Lacuesta, R. (2004): "La historia textual. Textos literarios y no literarios". En Cano, R. (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona, Ariel, págs. 533-554.
- Segura Munguía, S. (2000): *Lexicogénesis. Derivados y compuestos en la creación del vocabulario latino y castellano*. Bilbao, Universidad de Deusto.
- Thiele, J. (1992): *Wortbildung der spanischen Gegenwartssprache*. Leipzig/Berlín, Langenscheidt.
- Torruella, J. (2006): "Las documentaciones en el dcech". En Clavería, G. y M<sup>a</sup>. J. Mancho: *Estudio del léxico y bases de datos*. Bellaterra/Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions, págs. 77-102.
- Tuttle, E. F. (1975): *Studies in the Derivational Suffix -ACULUM: Its Latin Origin and its Romance Development*. ZRPh Beiheft, 146. Tübinga, Niemeyer.
- Varela Ortega, S. (ed.) (1993): *La formación de palabras*. Madrid, Taurus.
- Varela Ortega, S. (2005): *Morfología léxica: La formación de palabras*. Madrid, Gredos.
- Vera-Morales, J. (1992): *Spanische Grammatik*. Tübinga, Niemeyer.